

CONSTANCIA SECRETARIAL: 26-10-2021. A despacho el presente proceso para informarle señor juez que la parte demandante a través de su apoderado, solicita el emplazamiento de la demandada.

Por lo tanto, solicito respetuosamente que se decrete el emplazamiento, en virtud de los artículos 108 y 293 del C.G.P., puesto que no tenemos conocimiento de otras direcciones físicas ni electrónicas donde se pueda notificar a **LLANO GRANADA LUZ AMPARO**

Ver

ADRES



La salud es de todos

Minsalud

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NUMERO DE IDENTIFICACION	30305157
NOMBRES	LUZ AMPARO
APELLIDOS	LLANO GRANADA
FECHA DE NACIMIENTO	31/12/1999
DEPARTAMENTO	CALDAS
MUNICIPIO	MANIZALES

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO Y DEL REGIMEN SUBSIDIADO S.A.	CONTRIBUTIVO	31/07/2014	31/12/2999	BENEFICIARIO

Fecha de Impresión:

10/26/2021 18:18:29

Estación de origen:

2801:12:c800:2070:1

ificado el ADRES se tiene la siguiente información:



MARCELA PATRICIA LEÓN HERRERA

Secretaria -6



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, veintiséis (26) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

INTERLOCUTORIO: 2815

RADICADO: 17-001-40-03-002-2020-00534-00
PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: FONDO NACIONAL DEL AHORRO
DEMANDADO: LLANO GRANADA LUZ AMPARO

Antes de proceder al emplazamiento, se DISPONER oficiar a SALUD TOTAL EPS, para que nos informen los datos de contacto, correo electrónico, dirección y teléfono de LUZ AMPARO LLANO GRANADA C.C 30.305.157 quien se encuentra afiliada a dicha EPS.

Por secretaría líbrese el correspondiente oficio para que la parte actora adelante las gestiones necesarias para entregarlo a la entidad requerida y aporte prueba de ello.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO
JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado del 27-10-2021
Marcela Patricia León Herrera-Secretaria



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, veintiséis (26) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Señores

SALUDTOTAL EPS

notificacionesjud@saludtotal.com.co

OFICIO: 1681

PROCESO: EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL –HIPOTECA

DEMANDANTE: FONDO NACIONAL DE AHORRO

CARLOS LLERAS RESTREPO NIT 899.999.284-4

DEMANDADO: LUZ AMPARO LLANO GRANADA CC 30.305.157

RADICADO: 170014003002-2020-00534-00

Asunto: solicitud de información

A través del presente oficio me permito notificarle el auto proferido dentro del asunto de la referencia que en lo pertinente dispuso:

Antes de proceder al emplazamiento, se DISPONER oficiar a SALUD TOTAL EPS, para que nos informen los datos de contacto, correo electrónico, dirección y teléfono de LUZ AMPARO LLANO GRANADA C.C 30.305.157 quien se encuentra afiliada a dicha EPS.

ADVERTIR a las partes y terceros que los memoriales que se dirijan a este proceso, se deben presentar exclusivamente a través del CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES CIVIL-FAMILIA de Manizales, a través de su aplicativo web de recepción de memoriales al que podrá acceder a través de la siguiente dirección ip dentro de los horarios establecidos de atención al usuario (lunes a viernes de 7:30 a.m. a m. y de 1:30 p.m. a 5:00 p.), del siguiente canal: <http://190.217.24.24/recepcionmemoriales>

Atentamente,

MARCELA PATRICIA LEÓN HERRERA

Secretaria

Juzgado Segundo Civil Municipal de Manizales

Correo electrónico: cmpal02ma@cendoj.ramajudicial.gov.co

Dirección: Carrera 23 No. 21-48 oficina 902 Palacio de Justicia Fanny González Franco - Manizales

Teléfono: 8879650 Extensión: 11305 Cel. 3183485303